

EL QUARTO, VEIN-
MARAVEDIS, AÑO
DEL SETECIENTOS
VEINTA Y CINCO,

- El señor D. Gines Saurin, residente, como el señor Don Diego Zarzosa =
- El señor Don Diego Pato Carrero, residente, como el señor D. Juan Carrillo =
- El señor Don Gines Allon, residente, como el señor D. Lope Abellaneda =
- El señor D. Luis Menchison, residente, como el señor Don Lope Abellaneda, nombrando adicho señor en lugar del señor D. Juan Carrillo =
- El señor D. Juan Caltero, residente, como el señor D. Juan Carrillo =
- El señor D. Joseph Sanchez, residente, como el señor D. Diego Zarzosa =
- El señor D. Antonio Buendia, residente, como el señor Don Diego Zarzosa,
- El señor D. Lorenzo Diegues, residente, como el señor D. Juan Carrillo

Los señores D. Diego Zarzosa, D. Francisco Zetina, D. Alfonso Atanusa, y D. Joseph Lacalle, sea: se regular al voto del señor D. Juan Carrillo =

Los señores, D. Antonio Buendia y D. Lorenzo Diegues, residentes, se regular al voto del señor D. Lope Abellaneda =

Contarion

La Ciudad mando regular los 2000, y hauiendo referida a sabido por maior parte el dho. señor D. Juan Carrillo, residente =

La Ciudad suplico al señor Alcalde mayor y hablando con el dho. dñdo tenquixio con los reales privilegios y sus buenos usos y costumbres, para que se confirmase con la maior parte de votos, y su señoria se confirme

Proposicion del señor D. Juan Nocamora.

El señor D. Francisco Nocamora, residente dijo que a cuenta de la Ciudad esta nombrado por el real Consejo de Castilla para Comisario de la Junta de obras publicas, por cuyo motivo no puede asistir ala Comunion quenta Ciudad le ha dado, y en consecuencia de una ocupacion se le tienen abonada los caudales y solo tiene adque le dan la par: Pido que se pida a esta Ciudad le de por su nombre y no en su lugar, y dho. contrario protesta no le pare perjuicio la no asistencia, ni poder hacer cosa alguna en la Comunion que le